

CERTIFICADO N° 44 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE DIVIDENDOS, REMESAS, DISTRIBUCIONES, DEVOLUCIONES DE CAPITAL O RESCATE DE CUOTAS, EFECTUADOS POR FONDOS DE INVERSIÓN, FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADOS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 Y 86 DE LA LEY N° 20.712, Y EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE LA RENTA, NO ACOGIDOS AL ARTÍCULO 42 BIS DE DICHA LEY.

La Sociedad Administradora certifica que al Sr. (a) Finanzas y Negocios S.A. CB , RUT N°: 95.319.000-1 , inversionista del Fondo 77.414.832-9,durante el año comercial 2023, ha obtenido los siguientes dividendos, remesas, distribuciones, devoluciones de capital o rescate de cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos, y que presentan la siguiente situación tributaria:

Tipo de Fondo	RUT del Fondo	RUN del Fondo	Fecha Operación	Tipo de Operación	Monto Histórico	Factor Actualización	Monto Actualizado	Diferencias obtenidas en rescate de cuotas de fondos		Diferencia obtenida en el rescate o enajenación de Cuotas de Fondos de Inversión que cumplen requisitos Art.107 LIR		Situación tributaria de dividendos, remesas, distribuciones y devoluciones de capital												
												Dividendos, Remesas o Distribuciones Afectas a los Impuestos Global Complementario y/o Impuesto Adicional				Rentas con tributación Cumplida					Rentas Exentas			
												Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017	Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016	Con crédito por pago de IDPC Voluntario	Sin derecho a crédito	Rentas provenientes del registro RAP y Diferencia Inicial de sociedad acogida al ex Art. 14 ter letra	Otras rentas percibidas Sin Prioridad en su orden de imputación	Exceso Distribuciones Desproporcionadas (N°9 Art. 14 letra A) LIR)	Utilidades afectas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) Ley N)	Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y/o Utilidades afectadas con Impuesto Sustitutivo al FUT (ISFUT) LEY N°21.210	Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) (Art. 11, ley 18.401), Afectas a Impuesto	Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) y/o Impuesto Adicional (IA)		
																							Mayor Valor	Menor Valor
I	77.414.832-9	77.414.832-9	5/30/2023	Distribuciones	16.188,365	1.023	16.560,697	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
I	77.414.832-9	77.414.832-9	6/14/2023	Distribuciones	9.877,612	1.022	10,094,919	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I	77.414.832-9	77.414.832-9	6/14/2023	Distribuciones	27.302,836	1.022	27,903,498	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I	77.414.832-9	77.414.832-9	7/3/2023	Distribuciones	103,400,490	1.023	105,778,70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I	77.414.832-9	77.414.832-9	7/3/2023	Distribuciones	289,020,628	1.023	295,668,10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I	77.414.832-9	77.414.832-9	5/30/2023	Distribuciones	5.855,130	1.023	5.989,798	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				TOTALES	451.645.061		100.693.592	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución respecto de las inversiones efectuadas en Fondos de Inversión Ley N° 18.815/89, sin considerar a los Fondos de Inversión Privados a que se refiere el Título VII de la misma ley:

Se certifica además que el inversionista individualizado, para los fines de la franquicia tributaria establecida en el anterior texto del artículo 32 de la Ley N° 18.815, cuenta con la siguiente información:

Cuotas de Participación adquiridas con anterioridad al 04.06.93

Según Registro de Partícipe N°: 0 (Anotar N° de Cuotas): 0

Monto Inversión en cuotas de participación, actualizado al

31.12.2014: 0 \$: 0

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de la normativa vigente.

